

EXPEDIENTE	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIN.	SANCIÓN
MA-1059/07	07/03/2007	MAQUITRANS NOVENTA Y CINCO S.L.	CIUDAD DE ANDUJAR BLQ. 3-6-C - 29006 MÁLAGA	141.5 LOTT	1.501
MA-1240/07	11/04/2007	MAQUITRANS NOVENTA Y CINCO S.L.	CIUDAD DE ANDUJAR BLQ. 3-6-C - 29006 MÁLAGA	141.19 LOTT	1.001
MA-1261/07	09/04/2007	AUTOCARES HERMANOS NIETO S.L.	UR. LA CHARCA 1 - TORROX 29793 MÁLAGA	140.24 LOTT	2.001
MA-1291/07	28/03/2007	HARO FERNÁNDEZ J	JOSÉ ANTONIO 000 - GARRUCHA 04630 ALMERÍA	141.6 LOTT	2.000
MA-1337/07	11/04/2007	TTES. FRANCISCO NÚÑEZ DÍAZ S.L.	CORTIJO LOS MIGUELES S/N - PERIANA 29710 MÁLAGA	141.6 LOTT	2.000
MA-1464/07	26/04/2007	ADEAN SCA	VEINTIOCHO FEB 23 - MORILES 14510 CÓRDOBA	142.3 LOTT	301

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril, y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente Resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle Maese Rodrigo, 1, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá al cobro por la vía del apremio, sirviendo la presente notificación de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Málaga, 25 de septiembre de 2007.- La Delegada, Josefa López Pérez.

*ANUNCIO de 25 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, referente a la notificación de diversos actos administrativos.*

Por esta Delegación Provincial se tramitan expedientes, por infracción al régimen legal de carreteras, y no habiéndose podido notificar a los interesados, los distintos acuerdos en los domicilios que constan en los expedientes, se expide la presente, a fin de que sirva de notificación en forma, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

S.C. 112/05.  
Asunto: Acuerdo de Iniciación.  
Interesado: Don Alain Gilles Marie Brindoneau.

S.C. 187/05.  
Asunto: Contestación escrito.  
Interesado: Don José Alejandro Aguilera Peláez.

S.C. 225/05.  
Asunto: Suspensión procedimiento sancionador.  
Interesado: Don Andrés Ríos Gálvez.

S.C. 46/06.  
Asunto: Propuesta Resolución.  
Interesada: Doña Antonia Palomo Franco.

S.C. 98/06.  
Asunto: Propuesta Resolución.  
Interesado: Don Juan M. Nadales Pacheco.

S.C. 99/06.  
Asunto: Propuesta Resolución.  
Interesado: Don Juan M. Nadales Pacheco.

S.C. 100/06.  
Asunto: Propuesta Resolución.  
Interesado: Don Julio Bermejo Sarda.

S.C. 112/06.  
Asunto: Propuesta Resolución.  
Interesado: Don Antonio Ruiz García.

S.C. 121/06.  
Asunto: Acuerdo Iniciación.  
Interesada: Jumpej Publicidad Exterior, S.L.

S.C. 129/06.  
Asunto: Acuerdo Iniciación.  
Interesada: Urbanización Monte Halcones.

S.C. 170/06.  
Asunto: Propuesta Resolución.  
Interesada: Doña Heiadrun Jutta Flor.

S.C. 02/07.  
Asunto: Acuerdo Iniciación.  
Interesado: Don Juan Manuel Corral Sánchez.

S.C. 09/07.  
Asunto: Acuerdo Iniciación.  
Interesado: Don Antonio Heredia Heredia.

S.C. 27/07.  
Asunto: Acuerdo Iniciación.  
Interesado: Don José Montes Maza.

S.C. 28/07.  
Asunto: Acuerdo Iniciación.  
Interesado: Don Miguel Sánchez Durán.

S.C. 41/07.  
Asunto: Acuerdo Iniciación.  
Interesado: Don Paul Debruyen.

S.C. 44/07.  
Asunto: Acuerdo Iniciación.  
Interesada: Paimosur, S.L.

S.C. 45/07.  
Asunto: Acuerdo Iniciación.  
Interesada: Aldama Campos, S.L.

S.C. 68/07.

Asunto: Acuerdo Iniciación.

Interesado: Don Isidro Martín Caro.

S.C. 110/07.

Asunto: Acuerdo Iniciación.

Interesado: Don Andrés García González.

S.C. 113/07.

Asunto: Acuerdo Iniciación.

Interesado: Don Alain Gilles Marie Brindoneau.

S.C. 120/07.

Asunto: Resolución.

Interesado: Don Antonio Cárdenas Pavón.

S.C. 124/07.

Asunto: Retirada cartel publicitario.

Interesada: Fonda El Postillón.

S.C. 125/07.

Asunto: Retirada cartel publicitario.

Interesada: Mil Propiedades, S.L.

S.C. 133/07.

Asunto: Retirada cartel publicitario.

Interesada: Fonda El Postillón.

S.C. 136/07.

Asunto: Retirada cartel publicitario.

Interesado: Restaurante las Anforas.

S.C. 141/07.

Asunto: Retirada cartel publicitario.

Interesado: Michelin.

S.C. 142/07.

Asunto: Retirada cartel publicitario.

Interesado: Grupo Morales.

S.C. 146/07.

Asunto: Retirada cartel publicitario.

Interesada: Fontanería.

En cumplimiento del art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los mencionados expedientes están a disposición de los interesados en los plazos legalmente establecidos para cada uno de ellos en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 18, de Málaga.

Málaga, 25 de septiembre de 2007.- La Delegada, Josefa López Pérez.

*ANUNCIO de 25 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, referente a la notificación de diversos actos administrativos.*

Por esta Delegación Provincial se tramitan expedientes de reclamación patrimonial de titularidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y no habiéndose podido notificar a los interesados los distintos requerimientos en los domicilios que constan en los expedientes, se expide la presente, a fin de que sirva de notificación en forma, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

RP 09/07.

Asunto: Falta representación.

Interesada: Doña M.<sup>a</sup> Victoria Jáuregui Acuña.

RP 17/07.

Asunto: Trámite audiencia.

Interesada: Doña Antonia Benítez Bustamente.

RP: 20/07.

Asunto: Trámite audiencia.

Interesado: Don Ramón M.<sup>a</sup> Guerrero Peramos.

En cumplimiento del art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los mencionados expedientes están a disposición de los interesados en los plazos legalmente establecidos para cada uno de ellos en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 18, de Málaga.

Málaga, 25 de septiembre de 2007.- La Delegada, Josefa López Pérez.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2007, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 01.14.31.01.11.77100.32.B.4, al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2005 que desarrolla las ayudas públicas para el autoempleo al amparo de lo dispuesto en el Decreto 141/2002, de 7 de mayo.

PROGRAMA: Subvención Fomento Autoempleo

Expediente	Beneficiario	Municipio	Importe
CA/AAI/381/06	Mónica López Espinosa	Guadalcaçin	6.011 €

Cádiz, 6 de agosto de 2007.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

*RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2007, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en el Título VIII, artículo 109, de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2007, al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnoló-